



Fecha: 08/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 131
Cm0033

Proveedor RUIZ CAIÑA, SEBASTIAN GERMAN (39176)
FITZ ROY 370-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 4) Mantenimiento y reparación de cuatriciclo [2025 560-122] VEHICULO HONDA FOURTRAX 300 CC. DOMINIO 016DOM: -BATERIA 12 V CANTIDAD 1 -ACEITE SAE 10W-40 PARA MOTOCICLETAS- CANTIDAD 2 -FILTRO DE ACEITE- CANTIDAD 1 -REPARACION DE PERDIDA DE ACEITE DE MOTOR - CANTIDAD 1 -REPARACION DE RUEDAS Y LLANTAS DELANTERAS- CANTIDAD 1 -JUEGO DE ZAPATA-CANTIDAD 1 -CABLE DE FRENO TRASERO- CANTIDAD 1 -MANO DE OBRA INCLUIDA	1.790.000,00	1.790.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL		1.790.000,00

OBSERVACIONES: Generación de Orden de Compra

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art. 34 inc. 96

LUGAR DE ENTREGA San Martin N° 1401- USHUAIA- SECRETARIA DE AMBIENTE

PLAZO DE ENTREGA Dentro de los 15 días hábiles recibida la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 118

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 183 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO N° 55977 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 08/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 131
Cm0033

Proveedor RUIZ CAIÑA, SEBASTIAN GERMAN (39176)
FITZ ROY 370-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario